

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMPANIA ESTIBADORA DEL GUAYAS ESTIGUA S.A, CELEBRADA EL
DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE**

En Samborondon, Republica del Ecuador, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas con treinta minutos, en las oficinas de la sociedad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **COMPANIA ESTIBADORA DEL GUAYAS ESTIGUA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber: a) El señor Mestanza Arteaga Freddy, por sus propios derechos, como propietario de doscientos acciones con derecho a doscientos votos; b) El señor Pucha Arévalo Jhonny, como propietario de doscientos acciones con derecho a doscientos votos, c) El señor Vallejo Campos Jorge, como propietario de doscientos acciones con derecho a doscientos votos, y d) la señora Zapata Quishpe Veronica, como propietario de doscientos acciones con derecho a doscientos votos.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominativas y liberadas.

En consecuencia, por encontrarse la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer y resolver respecto del balance general (Estado de Situación Financiera) y del estado de pérdidas y ganancias (Estado de Resultados Integral), por el mismo pasado ejercicio económico;
3. Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser el caso;
4. Conocer y resolver acerca de la elección del Gerente General de la Sociedad y fijar su remuneración;
5. Proceder a la elección de la Comisario de la Compañía y fijarle su retribución; y,
6. Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

El Presidente de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes representados los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital social declara instalada y abierta esta Junta Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

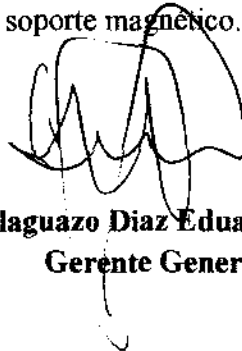
Se conoce, en primer término, el informe que presenta la Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria de la Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

A continuación, la Junta pasa a conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía, más la Junta decide diferir para la próxima sesión dicha elección.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho en la cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaria; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las doce horas con cincuenta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.



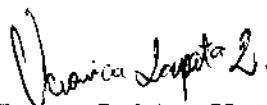
Mestanza Arteaga Freddy
Presidente



Collaguazo Diaz Eduardo
Gerente General



Pacha Arévalo Jhonny
Accionista



Zapata Quishpe Veronica
Accionista



Vallejo Campos Jorge
Accionista